

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de mayo del año 2026, a las 11 horas con 29 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas días, para dar inicio a nuestra Sesión convocada para este día, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, de un de pase de Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA. Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

Secretaria.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 10 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, aún no existe el Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Vamos a dar un receso de cinco minutos, para un segundo pase de Lista, y le solicitamos a los de Apoyo Parlamentario, hagan favor de vocear para que quienes están en el edificio, bajen a la Sala de Sesiones.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas y Diputados, les pido ocupar sus lugares, para dar inicio esta Sesión Ordinaria, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente, Diputada
Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-Presente,

Diputada.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-Presente, Diputada.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.-Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

Diputada Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, si se registró. Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 22 asistencias; por lo tanto, existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas con 41 minutos, del día 14 de mayo del año 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputadas y Diputados. Continuando con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 14, 16 y 29 de abril del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas a fortalecer las acciones de prevención y atención ante las olas de calor en la Entidad. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social - Delegación Zacatecas a revertir el rezago de trámites a la brevedad. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades estatales, federales y municipales a reforzar las acciones de vigilancia, prevención y combate de incendios forestales y de pastizales en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.

8. Lectura de la Iniciativa Decreto, por la que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 166, del Capítulo VI, titulado De la prevención y control de la contaminación ocasionada por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica y olores, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción III al artículo 65 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
10. Lectura de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
11. La lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 393 y 394, y se adiciona el artículo 395 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
12. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de turismo rosa. Que presenta la Comisión de Turismo.
13. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 8 y la sección décima octava denominada “del premio estatal a la creatividad e innovación”, integrada por los artículos 105 bis, 105 ter y 105 quater, todos de la Ley de Premios al Mérito Ciudadano del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.
14. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se instituye el día 15 de mayo de cada año como el "Día Estatal del Cabalgante del Semidesierto

Zacatecano". Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.

15. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara al edificio denominado Palacio de la Mala Noche como patrimonio histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.

16. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara al Panteón de Dolores del Municipio de Guadalupe como Patrimonio Cultural Funerario del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.

17. Asuntos Generales:

18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, Quienes.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Presidenta, para registrarme asistencia, por favor Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada bienvenida.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De la misma manera, Barragán Espinosa. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada bienvenida.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, bienvenido y aprovechamos para felicitarlo por su cumpleaños.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.-Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido. Los que estén a favor sírvanse a levantar la mano, favor de bajarla... En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado. Continuando ahora con el desahogo del Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de fecha 14, 16 y 29 de abril del año 2026.

EL DIP. RAMOS REAL.- Diputada Presidenta, pedirle el registro de mi asistencia, por favor, Eleuterio Ramos Leal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado bienvenido.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 14, 16, y 29 de abril del año 2026, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 26 de mayo del año 2026).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA. Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea del contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso aprobación quienes desean intervenir favor de registrarse ante esta Mesa Directiva... Se abre el registro...Se cierra el registro... No habiendo observación alguna el contenido de la misma se somete a su aprobación, quiénes estén de acuerdo con su contenido sírvanse a expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de bajar la mano. En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se han aprobado las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, si hace el favor de tomar en consideración mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, bienvenido. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a la tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da una Síntesis de la
Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Fiscalía General de la República.
Asunto: Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se modifique el tercer párrafo del artículo 305 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. Asunto: Presentan escrito, mediante el cual ponen a disposición de esta Legislatura el Estado Analítico de la Deuda Pública al 31 de marzo de 2026.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano José Luis Hernández Ugalde. Asunto: Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura se le otorgue licencia sin goce de sueldo por cuatro meses como Magistrado Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado, con efectos a partir del primero de junio próximo y hasta el 30 de septiembre de 2026.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado. Asunto: Notifican la sentencia emitida el pasado día 07 de mayo, en relación con la denuncia presentada por la ciudadana Leonela Díaz Hernández y otras, en contra del Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac., de los períodos 2021-2024 y 2024-2027.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado. Asunto: Presentan escrito, mediante el cual solicitan la intervención del Titular del Poder Ejecutivo y de esta Legislatura para que se les autorice una 12 ampliación presupuestal por poco más de 35 Millones de pesos, que les permita cubrir los gastos para la realización de las actividades electorales y programas específicos en el presente ejercicio fiscal.

OFICIO: *Procedencia* Auditoría Superior del Estado. De conformidad con las disposiciones legales en la materia, remiten sus Estados Financieros con información contable y presupuestal correspondiente al mes de marzo de 2026.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. Asunto: Notifican los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Concepción del Oro, Jerez, Mazapil, Melchor Ocampo y Vetagrande; así como los informes de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario y el del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. Asunto: Notifican a esta Legislatura, que le ha requerido un informe al Presidente Municipal de Guadalupe, Zac., con motivo de la queja interpuesta por el ciudadano Gustavo Alberto Dueñas Collazo en contra de elementos de seguridad pública, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos. 13

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Vetagrande y Concepción del Oro, Zac. Asunto: Hacen entrega extemporánea del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Centro de Conciliación Laboral del Estado. Asunto: Presentan copia del escrito que dirigen al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Zacatecas, mediante el cual comunican que se efectuó un nuevo requerimiento para el cumplimiento “total” de la ejecutoria de amparo, en relación con el juicio promovido por el Sindicato Independiente del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Grupo de Ciudadanos del Municipio de Villa González Ortega, Zac. Asunto: Presentan escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura que con fecha 07 de mayo de 2026 presentaron una denuncia ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en contra de la Presidenta Municipal y otros funcionarios por hechos que afectan el patrimonio público, la gobernabilidad municipal y los derechos laborales de los trabajadores del Ayuntamiento; por lo anterior, solicitan se les cite a comparecer, se promueva la substanciación del

procedimiento de juicio político y se le practique una auditoría especial del período 2024 2026.

OFICIO: *Procedencia*: Secretaría de Gobernación. Asunto: Remiten escrito, mediante el cual dan respuesta al Punto de Acuerdo emitido por esta Legislatura, relativo a crear un fondo federal de compensación a 14 personas físicas afectadas por el combate al crimen organizado.

OFICIO: *Procedencia*: Congreso del Estado de Hidalgo. Asunto: Comunican la elección e integración de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos durante el mes de mayo de 2026.

OFICIO: *Procedencia*: Congreso del Estado de Guerrero. Asunto: Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual solicitan a la Comisión Federal de Electricidad para que consideren a la Termoeléctrica Plutarco Elías Calles ubicada en Petacalco, en los proyectos de energía eléctrica del gobierno federal, y se analice la viabilidad para su reconversión de carbón a gas natural.

OFICIO: *Procedencia*: Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social. Asunto: En respuesta al Punto de Acuerdo emitido por esta Legislatura, comunican la cobertura de servicios que se tiene en las 23 unidades médicas rurales en los municipios de Villa de Cos, Mazapil, Concepción del Oro, General Francisco R. Murguía, El Salvador y Melchor Ocampo.

OFICIO: *Procedencia*: Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. Asunto: Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 20 de abril de 2026.

OFICIO: *Procedencia*: Presidencia Municipal de Morelos, Zac. Asunto: Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar en calidad de donación en condominio, la planta baja de un bien inmueble en la 15 cabecera municipal, en favor del Ejido de Morelos, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Raúl García Martínez. Asunto: Presenta copia del escrito que dirige al Consejo General del INE del Estado de Zacatecas, solicitando copias certificadas de la documentación derivada de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia en el proceso extraordinario 2025; y conforme a los resultados, se realice su asignación al segundo cargo de Magistrado de la Primera Sala Penal, y la Legislatura lo convoque a rendir protesta del cargo.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. Asunto: Notifican la acumulación de quejas presentadas por Patricia Becerra Estrada, en contra del Presidente Municipal de Concepción del Oro, Zac., por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. Asunto: Hacen del conocimiento de esta Legislatura, que se le ha solicitado un informe a la Presidenta Municipal de Atolinga, Zac., en relación con la queja publicada en una red social Facebook de Tlaltenango, a favor de A1, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos por parte de los elementos de seguridad pública.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. Asunto: Comunican que se le ha requerido un informe al Presidente Municipal de Cuauhtémoc, Zac., en relación con la queja presentada en su contra por María Assenet Quintero González, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. Notifican que se le ha requerido un informe a la Presidenta Municipal de General Enrique Estrada, Zac., en relación con la queja presentada en su contra por Rogelio Campa Arteaga, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de la Función Pública del Estado. Asunto: Remiten la denuncia presentada por José Gerardo Avitud Almanza, en contra del Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de Villa de Cos, Zac., por la omisión administrativa y violación a la Ley Orgánica del Municipio en la designación de las y o los titulares del Órgano Interno de Control.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, solicitarles registre mi asistencia, Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, bienvenido.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria, a la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia Comisiones Legislativas y áreas técnicas según corresponda. Damos la bienvenida también a quienes nos acompañan esta mañana al Licenciado Juan Javier Chávez Vázquez, Coordinador General de Archivo Municipal del Municipio de Guadalupe Alba Verónica representante de la Secretaria de Cultura del Ayuntamiento de Guadalupe, Janet Berenice Medina titular de Archivo Histórico del Ayuntamiento de Guadalupe, la Doctora Raquel Cicely Toribio, Directora de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, al Regidor Ciro Licon, del Ayuntamiento de Guadalupe, al Maestro Federico Araiza, Cronista del Estado de Zacatecas, a la Licenciada Lucía Paula de León Alonso, encargada del Archivo General del Estado de Zacatecas, al Licenciado Jorge Antonio González Hernández, Jurídico de Desarrollo, Agrícola y Rural, al Licenciado Francisco Espino Zapata, Secretario de Desarrollo Agrícola y Rural todos ellos del Municipio de Guadalupe. bienvenidos a todos y cada uno de ustedes a quienes lo acompañan a esta la casa del pueblo de Zacatecas, y por supuesto la casa de todos ustedes todos ellos, invitados del Diputado Óscar Novella Macías, bienvenidos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para solicitarle si me puede hacer llegar una copia de la correspondencia que leyó hace un momento la compañera Ruth Calderón, principalmente me interesa el punto uno, que es referente a la reforma al Código Penal en su artículo 305, y el punto 12 que remite la Secretaría de Gobernación, que básicamente son seguimientos a iniciativas que una servidora había impulsado, y sí, por favor, ojalá me la hagan llegar porque había solicitado hace tres semanas, igual una información respecto a la Correspondencia, y jamás ha llegado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, solamente informarle que ya está en la Gaceta....

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- No está, nada más está la Iniciativa.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Y de todos modos se lo hacemos llegar en este momento, con todo gusto.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gaceta está el resumen así, pero no está completo,

LA DIP. PRESIDENTA.- Se lo hacemos llegar sin ningún problema, Diputada en este momento giramos la instrucción, aquí Apoyo Parlamentario para que en este momento le hagan llegar la información que Usted está solicitando. Continuando ahora con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Estado de Zacatecas, a fortalecer las acciones de prevención, a atención ante las olas de calor en la Entidad, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y le solicitamos al Diputado, haga uso de la tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Estado de Zacatecas, a fortalecer las acciones de prevención, a atención ante las olas de calor en la Entidad.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 26 de mayo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída; se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta, solicito, si me puede dar asistencia, por favor, Luis González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, bienvenido. Seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, Delegación Zacatecas a revertir el rezago de trámites a la brevedad, que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, Delegación Zacatecas a revertir el rezago de trámites a la brevedad.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 26 de mayo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, López García María Teresa.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con mucho gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, si me lo permites, Diputada Ana María Romo.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, si lo permites Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, Diputado Badillo.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta diversas autoridades estatales federales y municipales a reforzar las acciones de vigilancia prevención y combate incendios forestales y de pastizales en el Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhortan diversas autoridades**

estatales federales y municipales a reforzar las acciones de vigilancia prevención y combate incendios forestales y de pastizales en el Estado de Zacatecas (*Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 26 de mayo del año 2026*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Pedro, si me permite sumarme a su Iniciativa y felicitarlo por está.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, si me lo permite Diputado Pedro, Ana María Romo.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado si me permite.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, Diputado, por favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias.

Jesús Badillo.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos,

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,
Roberto Lamas, mi Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el desahogo de nuestra Sesión, pasamos ahora la lectura de la Iniciativa Decreto, por la que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 166, del capítulo VI, titulado de la prevención y control de la contaminación ocasionada por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica y olores, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la
Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Saludo con mucho gusto a todas las personas que nos acompañan en galerías, sean bienvenidas a su casa, la casa del pueblo zacatecano. **Da una Síntesis de la de la Iniciativa Decreto, por la que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 166, del capítulo VI, titulado de la prevención y control de la contaminación ocasionada por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica y olores, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 26 de mayo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite Diputada Lolis, suscribirme a su iniciativa, y la felicito.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Los mismos términos, si me lo permite, Diputada Lolis.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Diputada Lolis.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, si me lo permite Jesús Badillo, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Sí. Claro que sí, con mucho gusto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos termino, Miranda Herrera.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Sí, con mucho gusto compañeras y compañeros, Diputadas, Diputados. Muchas gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Sí, Diputada, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción III al artículo 65 de la Ley de Transporte Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todos los compañeros y compañeras Legisladoras y Legisladores, le solicito Presidenta, me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Da una Síntesis de la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción III al artículo 65 de la Ley de Transporte Tránsito y**

Vialidad del Estado de Zacatecas. *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 26 de mayo del año 2026).* Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Presidenta, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los términos, Martínez Flores Pedro, si lo permite la Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo, si me lo permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputada Nani, me sumo a su Iniciativa y la felicito por esta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada Lolis.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García Diputada, sí me lo permite.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada La Iniciativa leída, se turna para su estudio de dictamen a la Comisión Legislativa De Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas y Seguridad Pública y Prevención del Delito. Ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que presenta el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a quien le solicito pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito me permita leer a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, una Síntesis de la presente Iniciativa con Proyecto por el que se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, considerando que la versión íntegra se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. **Da una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 26 de mayo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA. Muchas gracias, Diputado La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando ahora con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 393 y 394 y se adiciona el artículo 395 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas; que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Presidenta; si me permite leer una síntesis de esta Iniciativa, ya que se encuentra en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 393 y 394 y se adiciona el artículo 395 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 26 mayo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Maribel; si me permite sumarme a su Iniciativa y felicitarla por siempre estar protegiendo a los animalitos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, si me permite Diputada Maribel, Maestra, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica, pasamos ahora a la

segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de Turismo Rosa; que presenta la Comisión de Turismo y le solicito pase a tribuna a su Presidenta, para que dé lectura.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y de igual manera solicitarle me permite leer una síntesis; ya que ha sido previamente publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias; saludar a todas las personas que nos acompañan en el área de Galerías y también, por supuesto a integrantes de la Comunidad LGBTIQ y más esperemos que el día de hoy Zacatecas dé un paso importante en un turismo más inclusivo, para nuestros visitantes y todo aquel que guste gozar de Zacatecas. **Da lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de Turismo Rosa...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, Diputada si me permite, pedirles por favor, guarden silencio y pongan atención a la oradora en tribuna y si hay gente de más en la Sala; favor de desalojar también la Sala, para que podamos escuchar con atención a la Diputada, que está leyéndonos el Dictamen. Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada. **Continúa dando lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de Turismo Rosa.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 26 mayo del año 2026).* Sería cuanto, Diputada.

Diputada. LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite suscribirme,

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya es dictamen.

gracias Diputada. LA DIP. ROMO FONSECA.- Muy bien. Gracias, muchas

Diputada. EL DIP. PEÑA BADILLO.- Vamos a votar el dictamen,

LA DIP. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo se somete a su discusión en lo general el dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra. Se abre el registro.....se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que son: 21 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el dictamen en lo general; estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el dictamen y se dará el trámite correspondiente.

LA COMUNIDAD LEGBTIQ - Aquí está presente la diversidad Aquí está presente la diversidad, de derechos iguales para la diversidades, derechos iguales para las diversidades.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder del Poder Legislativo; pasamos a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción 18 al artículo 8 de la sección décima octava denominada del Premio Estatal a la creatividad e Innovación integrada por los artículos 105 bis 105 t y 105 quater todos de la Ley de Premios al Mérito Ciudadano del Estado de Zacatecas; que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural y le solicito pase a uno de integrantes para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada; también solicitarle si nos permite, presentar una síntesis del mismo Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Da lectura a una Síntesis de Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción 18 al artículo 8 de la sección décima octava denominada del Premio Estatal a la creatividad e Innovación integrada por los artículos 105 bis 105 t y 105 quater todos de la Ley de Premios al Mérito Ciudadano del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 26 mayo del año 2026). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a sus discusión en lo general el dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su de su participación, si es a favor o si es en contra. Se abre el registro...se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada conforme al resultado de la votación se declara aprobado el dictamen en lo general; estando aprobado en lo general. Se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica es 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el dictamen y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica; pasamos ahora a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se instruye el día 15 de mayo de cada año como el Día Estatal del Cabalgante del Semidesierto Zacatecano; que presenta también la Comisión de Desarrollo Cultural y le solicito a alguno de sus integrantes o a su Presidente continuar en la tribuna para su lectura o pasar.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Bueno, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con fundamento en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y el artículo 95 de nuestro Reglamento General; y en virtud de que el dictamen que nos ocupa fue debidamente publicado en la gaceta parlamentaria, solicito la anuencia de esta Presidencia para presentar una síntesis de sus consideraciones fundamentales, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura a una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual

se instruye el día 15 de mayo de cada año como el Día Estatal del Cabalgante del Semidesierto Zacatecano. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 26 mayo del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo. Se somete a su discusión en lo general, el dictamen referido las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra. Se abre el registro...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- A favor, Oscar Novella.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Cedemos el uso de la voz al Diputado Oscar Novella, para hablar a favor del dictamen hasta por tres minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Solamente ratificar el sentido de este Dictamen; ya que el universo de las cabalgatas conlleva toda una tradición de muchos años en nuestro Estado, recordemos que incluso la Revolución Mexicana se dio a caballo y en tren, así como otros sucesos históricos por lo que acompañamos la Iniciativa presentada por el Diputado David González; además aprovecho la ocasión para saludar a todos estos Colectivos de Cabalgantes que coexisten su Estado muchos de ellos con una tradición arraigadísima, familiar, histórica, cultural entre otros a los cabalgantes de Pinos y a los Cabalgantes de Guadalupe. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores esta Presidencia; consulta a la Asamblea si considera que el dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo por lo que

le solicito lo manifiesten de forma económica levantando la mano y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado. Quiénes estén a favor, favor de bajar la mano.... en contra.... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se ha aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen en lo general; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen y se dará el trámite correspondiente. Bueno, a ver aquí por una omisión, vamos a hacer una corrección. Vamos, solamente a la votación de acuerdo. De acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general. Ahora vamos a pasar a su votación nominal para su aprobación. Adelante, Diputada.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MIRA MIRANDA HERRERA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.-

OSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CHUY BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 22 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada a su autorización si me permite votar, si no entenderé, Isadora Santiváñez, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara...perdón.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Son 23, si se permite el voto son 23 votos a favor; cero abstención y cero votos en contra.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De igual manera solicitarle Diputada Presidenta; pueda admitir mi voto a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Corrijo la votación de 24, ahora 25 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general y en lo particular y se le dará su trámite correspondiente. Continuando ahora con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura discusión y en su caso aprobación del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara el Edificio denominado Palacio de la Mala Noche como patrimonio histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural y pido continuar, o alguno de, al Presidente de la Comisión que pase a tribuna para su lectura; en lo que el Diputado sube; vamos a solicitar ahí del apoyo técnico, para que nos hagan favor de prender un ratito el aire. Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- De conformidad con la facultad conferida en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; en correlación con el artículo 95 de nuestro Reglamento General y toda vez que el Dictamen que nos ocupa fue publicado oportunamente en la Gaceta Parlamentaria, solicito su autorización para argumentar la propuesta exponiendo una síntesis de su contenido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Da lectura a una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara el Edificio denominado Palacio de la Mala Noche como patrimonio histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 26 mayo del año 2026). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general, el

dictamen referido las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o si es en contra se abre el registro.....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

A favor.
LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Gracias, Isadora Santiváñez,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMA FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Presidenta; que tenemos: 24 votos a favor, y un voto en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general; estando aprobado en lo general se

somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro.....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracciones X del Reglamento General; se tiene por aprobado el dictamen y se le dará el trámite correspondiente. Asimismo pasamos ahora a la segunda lectura discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara al Panteón de Dolores del Municipio de Guadalupe, como Patrimonio Cultural Funerario del Estado de Zacatecas; que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural de igual forma al orador en tribuna, en este caso al Presidente de la Comisión le solicitamos que dé lectura.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Antes de proceder la lectura de este Dictamen, quiero saludar y dar la bienvenida a Yoltyc Díaz Inganzo; representada por Alba Verónica, Secretaría de Cultura del Ayuntamiento de Guadalupe, al Licenciado Juan Javier Chávez Vázquez, Coordinador General del Archivo Municipal de Guadalupe; a la Licenciada Janeth Berenice Medina, Titular del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Guadalupe, a la Doctora Raquel Ciceley Toribio Rivas, Directora de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, al ciudadano Christopher Ciro Liconá Ramírez; Regidor de Guadalupe, al Maestro Federico Priapo Chew, Araiza Cronista del Estado de Zacatecas; a la Licenciada Lucía Paula de León Alonso, Encargada del Archivo General del Estado de Zacatecas, al Licenciado Jorge Antonio González Hernández, Jurídico de Desarrollo, Agrícola y Rural del Ayuntamiento de Guadalupe y a Licenciado Francisco Espino Zapata, Secretario de Desarrollo Agrícola y Rural. Bienvenidos. **Da lectura íntegra de Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara al Panteón de Dolores del Municipio de Guadalupe como Patrimonio Cultural Funerario del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 26 mayo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Con fundamento lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el

dictamen referido las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra. Se abre el registro.....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 26 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen en lo general y estando aprobado en lo general; se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa

Directiva, para su distribución pudiendo ser también por medio electrónico. Se abre el registro....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene aprobado el dictamen y se le dará el trámite correspondiente. Pasamos ahora al último punto que es el de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar; favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar se le informa a la Asamblea que previamente se habían registrado ya la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “La Movilidad en Zacatecas”, también el Diputado Roberto Lamas Alvarado, con el tema: “Síndrome del Niño Abandonado”. Se abre el registro...se cierra el registro. Tiene ahora el uso de la voz la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “La Movilidad en Zacatecas” hasta por 10 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Con el permiso de las compañeras y compañeros Legisladores de la Sexagésima Quinta Legislatura, en esta tarde voy a hablar de la movilidad en Zacatecas; hay muchos ciudadanos y ciudadanas zacatecanas y zacatecanos que en ocasiones han esperado una combi o un camión de ruta en las calles de la Capital cualquier día a las 7 de la mañana y saben exactamente de lo que vamos a hablar el día de hoy, parada sin nombre, sin techo y sin horario unidades que pasan llenas o que simplemente no pasan, rutas que depende del criterio del operador, no de un sistema planificado; dice ahorita salimos y nada más nos salen, se tardan eso, eso no es transporte público. Eso es simplemente una improvisación y esto tiene décadas en la historia, el problema de la de la movilidad en Zacatecas no lo inventó ninguna de las administraciones recientes; es el resultado acumulado de las decisiones postergadas proyectadas anunciadas y presupuestos mal ejercidos, un gobierno lo diagnosticó, el siguiente lo prometió, el que vino después lo presupuesto y ninguno dejó un sistema que funcione para las familias que lo usan el transporte público todos los días; el Platabús es el caso más caro y más visible de esta historia; nació hace más de una década, lo presentó una administración como la solución definitiva, la siguiente lo retomó, la actual, lo recibió con la obra iniciada, recursos comprometidos y plazos ya vencidos tres administraciones al frente del Estado y un solo resultado cero kilómetros operados, cero usuarios beneficiados, los datos son claros; cuatro Constructoras se enfrentan procesos legales por trabajos deficientes, el costo por unidad pasó de un millón 300 mil a entre 3 y 6 millones de pesos; los transportistas no acceden a créditos, se necesitan más de 100 camiones y no hay uno sólo circulando y el primero de mayo de este año el pasaje volvió a subir, se les pide más y más a la ciudadanía y se le sigue entregando lo mismo o menos, además es importante decirlo El Platabús no es el único problema de movilidad que Zacatecas tiene que resolver;

es el más costoso y es el más visible, pero no el único, hay colonias en la periferia de la Capital sin una sola ruta formal, hay municipios del estado donde la conectividad depende de servicios informales que no garantizan, ni tienen frecuencia, ni seguridad; Hay personas con discapacidad que no tienen acceso real a ninguna unidad del sistema actual, no les hacen paradas simplemente por ser personas con capacidades distintas y se les hace que les quita el tiempo a los transportistas, hay adultos mayores que no pueden llegar al hospital porque el transporte no llega donde viven, hay trabajadores que salen antes del amanecer porque no saben si va a o no a llegar y a salir a tiempo su transporte y sobre todo en las horas pico, y la infraestructura ciclista y peatonal es prácticamente inexistente en zonas donde se necesita con urgencia, como nuestro Boulevard desde Guadalupe y podremos decir hasta llegar a Fresnillo; eso no resuelve con una sola obra, eso se resuelve con todo un sistema y además con la voluntad, con la voluntad política nuestra responsabilidad no es aplaudir la obra inconclusa, ni celebrar un anuncio; es exigir que se gobierne la movilidad con visión de sistema, no con proyecto aislado, un plan que abarque todas las complejidades la zona metropolitana, los municipios intermedios, la accesibilidad universal la transición de los transportistas locales, la tecnología y el financiamiento y las tarifas que la ciudadanía puede pagar. Por eso desde esta tribuna la Bancada Naranja; plantea tres exigencias: Primera.- Que el Ejecutivo del Estado publique en no más de 15 días hábiles un informe completo sobre el estado del Platabús, cuál realmente ha sido el presupuesto total ejercido, situación jurídica de cada contratista, un cronograma real de adquisición de unidades y fecha cierta de inicio de operaciones, la ciudadanía tiene derecho a saber en qué se gastó su dinero y cuándo va a haber resultados. Segundo.- Que la Secretaría de la Función Pública del Estado agilice la investigación abierta por contrataciones irregulares en las obras y de hallarse responsabilidades aplique las sanciones correspondientes que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Zacatecas, con los recursos públicos que pues obviamente no son anónimos; tiene nombre, tienen apellido y tercera y última que las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas en el Presupuesto y Cuenta pública de esta Honorable Congreso del Estado, dictamine la Iniciativa con Proyecto Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Derecho a la Movilidad para el Estado de Zacatecas; presentada por la Bancada Naranja, esta ley establece tarifas de transporte colectivo vinculada al índice nacional de precio al consumidor con actualizaciones automáticas cada mes de enero; sin ninguna autoridad que tenga que autorizarlas, obligue a integrar dentro del proyecto de infraestructura como el Platabús dentro del Programa Estatal de Movilidad, crear el Observatorio Ciudadano de Movilidad para que la sociedad participe en la planeación, garantizar accesibilidad universal en todas las unidades con espacios exclusivos para personas con discapacidades y adultos mayores y establece el Instituto de Movilidad del Estado de Zacatecas como el organismo técnico que regule y supervise el sistema, sin depender de voluntades políticas de turno, sin ley, todo depende del gobierno en turno; con la ley depende de las familias zacatecanas, Zacatecas necesita movilidad real, no maquetas, un plan que funcione para quien cruza la ciudad al amanecer, para quien regresa a su casa al anochecer después de una larga jornada y también para aquel que quiere estudiar y también formar parte de la ciencia, la innovación y tecnología visitando los espacios públicos que tienen para ello; para quien no puede subir a una unidad sin apoyo, también tenemos que legislar, para quien vive en una colonia sin ruta también tenemos que legislar, el transporte es urgente legislarlo por eso los exhorto compañeras y compañeros a trabajar en esas Comisiones Unidas de forma urgente el transporte público no es un privilegio; es una necesidad diaria y por eso el pulso

de la vida diaria nos lo está exigiendo, hagamos nuestro trabajo. Le pido a las Comisiones que iniciemos lo que nos toca el transporte público, se mide en llegadas y no en inauguraciones. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Roberto Lamas Alvarado, con el tema: “Síndrome del Niño Abandonado”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Sobre mi posicionamiento del Síndrome del Niño Abandonado en Zacatecas; compañeras y compañeros Legisladores, hoy quiero hacer un posicionamiento serio y humano y profundamente responsable sobre una realidad que lastima a Zacatecas y a nuestro país y que no podemos seguir viendo solamente como una estadística o como una nota roja más, hablo del abandono infantil de la desintegración familiar, de la violencia emocional que viven miles de niñas y niños y adolescentes y de la urgente necesidad de fortalecer la atención social, psicológica comunitaria en nuestro Estado, el síndrome del niño abandonado es, es un menor que puede ser físico o emocional los niños abandonados pueden sufrir daños físicos por negligencia, desnutrición, hambre y abuso, pero también enfrentan un daño emocional profundo derivado de la indiferencia y la falta de atención; la experiencia del abandono genera vergüenza tóxica y un dolor emocional que marca la vida de una persona, el mensaje implícito que recibe un menor abandonado es devastador; no eres importante, no tienes valor especialistas señalan que los menores abandonados pueden desarrollar inseguridad, rebeldía, desconfianza, baja autoestima, dificultad del aprendizaje, problemas de concentración y sentimientos de culpa; muchos niños creen erróneamente que hicieron algo mal y que por eso provocó su abandono, también pueden presentarse trastornos emocionales, aislados social, miedo al rechazo, alteraciones del sueño trastornos alimenticios y mayor vulnerabilidad al consumo de alcohol y de sustancias ilegales e incluso existen estudios que relacionan el abandono infantil con afectaciones en el desarrollo emocional y psicomotor y cuando hablamos del abandono infantil; no hablamos únicamente de pobreza económica; hablamos de una crisis social, emocional y familiar que ha ido agravando distintos factores, entre ellas violencia intrafamiliar, adicciones, depresión falta de oportunidades, migración, desintegración familiar y la ausencia de políticas públicas preventivas que realmente lleguen a las colonias y a las comunidades, las cifras son alarmantes y nos obligan a actuar de acuerdo con la UNICEF en México alrededor del 63% de niñas, niños y adolescentes entre uno a 14 años han sufrido algún método de

disciplina violenta en sus hogares, además de 4 millones de menores que viven en condiciones de alta vulnerabilidad social y emocional; datos del INEGI revelan que diariamente se presentan cientos de denuncias relacionadas con violencia familiar en nuestro país y muchos de esos hogares hay niñas y niños expuestos al abandono; la negligencia y al maltrato emocional, la Organización Mundial de la Salud advierte que los menores que crecen en ambientes de abandono o violencia tienen cuatro veces más probabilidades de sufrir depresión; ansiedad, adicciones o conductas de riesgos durante su adolescencia y su vida adulta. En Zacatecas según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la violencia familiar mantiene entre los delitos con mayor incidencia en el Estado tan solo durante el último año se registraron miles de llamadas; carpetas de investigación relacionadas con violencia intrafamiliar. Además, Zacatecas enfrenta una realidad social muy particular; la migración, miles de niñas y niños crecen separados de sus padres por razones económicas quedando al cuidado de abuelos o familiares, situación que muchas veces genera abandono emocional problemas de conducta y afectaciones psicológicas a esto se suma otro fenómeno silencioso, el abandono emocional y digital, hoy existen menores que tienen acceso a un teléfono celular, redes sociales, pero no atención, escucha o convivencia familiar, lo ocurrido recientemente en distintos puntos de nuestro Estado; debe obligarnos a reflexionar, casos donde menores han sido olvidados, encerrados expuestos al peligro o víctimas de negligencia no pueden normalizarse, no podemos esperar a que una tragedia ocurra para poder actuar. Por eso este tema no debe verse únicamente desde el ámbito de seguridad o procuración de justicia; debe abordarse desde la prevención social, desde la salud mental, desde el fortalecimiento de la familia y desde el acompañamiento comunitario; necesitamos reconocer el enorme trabajo que realizan las trabajadoras y los trabajadores sociales en nuestro Estado, son ellos quienes llegan a los hogares, quienes detectan la violencia, el abandono, la desnutrición o abuso a quienes las familias, canalizan apoyos y a muchas, y muchas veces hacen labores que muchos más allá de su responsabilidades institucionales; sin embargo, también debemos decirlo con claridad, nuestras áreas de trabajo social necesitan más herramientas, más personal, más presupuesto y mejoras para programas de capacitación; por ello propongo que avancemos en cinco acciones fundamentales, Primero.- Fortalecer los programas de atención psicológica y emocional para niñas niños y adolescentes en todos los municipios de nuestro Estado. Segundo.- Impulsar campañas permanentes de concientización social sobre la responsabilidad familiar y el cuidado infantil. Tercero.- Ampliar los programas de acompañamiento familiar mediante trabajadoras sociales especialmente en colonias vulnerables y comunidades rurales. Cuarto.- Fortalecer la Coordinación entre el DIF Estatal, Municipios, Escuelas, Centros de Salud, Fiscalías para detectar de manera oportuna casos de riesgo. Quinto.- Generar espacios seguros para la niñez y juventud zacatecana mediante el deporte, la cultura, educación y actividades recreativas; porque cuando un niño crece en abandono, no solamente pierde una etapa de su vida, también se generan heridas emocionales que pueden acompañarlo durante su vida, debemos de entender que invertir en una atención social no es un gusto, es una inversión en paz, estabilidad y un futuro para nuestro Estado, cada niña y cada niño merece crecer con amor, atención, seguridad y con oportunidades, ningún menor debería sentirse olvidado, abandonado o invisible. Desde esta tribuna hago un llamado a los municipios; instituciones educativas, organismos de salud sociedad civil y autoridades estatales para trabajar unidos en una agenda integral de protección a la niñez; que este tema no quede solamente en discurso compañeros, que se traduzca en acciones concretas, presupuesto, campañas

permanentes y programas reales de atención, porque una sociedad que abandona a sus niñas y niños, abandona también su futuro. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Tiene el uso de la voz la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por tres minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Pues decirle al Diputado Roberto que lo felicito por este punto que está comentando y deberíamos retomarlo dentro de la Comisión de las Niñas, Niños Adolescentes y Familia por la importancia que tiene; porque muchos municipios, sobre todo ahorita que lo menciona tienen a personas con capacidades diferentes o cuando no son comprendidos los tienen encerrados y muy triste a veces hasta amarrados, y yo creo que la autoridad se la hemos dejado siempre al DIF de los municipios y es un tema de salud, de salud mental y sobre todo de atención urgente para que los niños con autismo o con una serie de diferentes situaciones que ya actualmente gracias a los grandes estudios, investigaciones ya se conocen sus nombres pertinentes, las verdaderas causas, raíces y hasta el tratamiento correspondiente para que se les trate dignamente y además como insertarlos y prepararlos para la sociedad y para cuando se queden solos, y además muchos de ellos; se les abandona por la incomprensión y la injusticia social y creo que sobre todo en las comunidades, en las rancherías, todos los que hemos andado en municipios no falta quién nos dice que ahí está el loquito de del rancho y del pueblo, y es una persona que no ha sido atendida en tiempo y forma desde su infancia, no se le ha tenido la atención correspondiente y termina en situaciones de calle; creo que esta parte es injusta y además como seres humanos debemos de ser empáticos y como zacatecanos en los municipios darle la atención correspondiente. Lo felicito y ojalá y dentro de la Comisión y todos los Diputados; hagamos parte de la reforma de la ley también dentro de los articulados correspondientes y vuelvo a insistir en la Ley de Mendicidad; porque también esa es la otra parte, cuando se utilizan a esos niños que no tienen familia o que no son comprendidos si están en la calle, en situación de calle son utilizados hasta por redes de tráfico de menores y de trata de personas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir tiene el uso de la voz, el Diputado Roberto Lamas; hasta por cinco minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Diputada Secretaria y coincido totalmente; ¿no? yo creo que hoy la situación que estamos viviendo, lo que acaba de pasar en pocas horas; porque realmente fue así, fueron dos hechos que nos ponen en alerta de que está pasando algo en nuestra sociedad, de que tenemos que atenderlo; yo si hago un llamado a la Legislatura a cada área de lo que nos compete a nosotros hacer, dentro de nuestras Comisiones poder dejar algo que le sirva para todos esos, para todas esas niñas para todos esos niños y jóvenes que el día de mañana realmente se vea plasmado en un tema de atención, de concientización que es mucho muy importante, porque lo comenta mucho muy bien, de repente puedes llegar a comunidades muy remotas donde conoces a loquito de la comunidad o a la loquita, que desafortunadamente no han sido atendidos por diferentes cuestiones; inclusive hasta por misma ignorancia de sus familiares. Yo creo que dentro de la Comisión de la Niñez, de la Adolescencia y de la Familia, tenemos mucho trabajo y les doy las gracias tanto a la Diputada Fer, como la Diputada Ruth, como a usted misma Diputada Nani, de que esta Comisión es muy muy productiva y sé que vamos a trabajar específicamente para generar las condiciones que Zacatecas, los niños y las niñas necesitan en este momento. Es cuanto Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Muchas gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Diputados para el próximo viernes 29 de mayo del 2026; a las 9:00 horas, a la siguiente Sesión. Viernes a las 9:00.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.